



Montevideo, 6 de febrero de 2013.-

R.de D.027/2013
ACTA 836
Reg.2013/01/047

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Gloria Bilhere C.8983, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/04/2013;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gloria María Bilhere Viña C.8983, a su cargo de Jefe de Sección, Escalafón S, Grado 6 para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/04/2013.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELADA
SECRETARIO GENERAL